



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

22 ENE 2021

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2019 00711 00

De una revisión al recurso de reposición, se evidenció que fue interpuesto por la estudiante LAURA DANIELA SAAVEDRA CIRO, la cual aún no se encuentra reconocida dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandada, toda vez que en auto del 22 de septiembre de 2020, en el numeral 3 de la providencia se le requirió para que allegará certificado expedido por el claustro universitario donde se evidenciará que es estudiante activa del Consultorio Jurídico, empero, la misma omitió cumplir tal requerimiento. Al no encontrarse reconocida en autos, no puede tramitarse el recurso, pues no aún no cuenta con las facultades para representar legalmente a la demandada. Por tal motivo, no se estudiará el recurso instaurado por la señorita Saavedra Ciro.

NOTIFÍQUESE

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 3 de fecha 25 ENE. 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA